

NOTIFICACION U.O.C. N° 415/2025.

Asunción, 24 de septiembre de 2025.

SEÑOR

ASUCOM S.A.

Domicilio: Pacheco 4620 c/ Leon Fragnaud.

Tel/Fax: 021 – 612 980.

Email: asucom@asucom.com.py

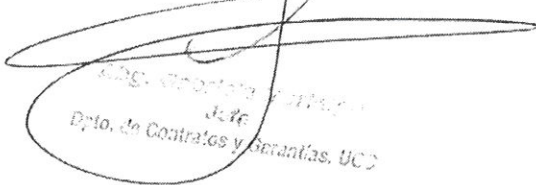
Me dirijo a Uds., en el marco de la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 49 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RADIO DE COMUNICACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM” ID N° 463.253**, a fin informarles que por **Resolución S2 N° 304** de fecha 23 de septiembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 49 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RADIO DE COMUNICACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM” ID N° 463.253**, al oferente **ASUCOM S.A.** por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 936.909.500.-** (Guaraníes novecientos treinta y seis millones novecientos nueve mil quinientos), hasta el cumplimiento total de las obligaciones..(...)

Se informa que a la fecha no se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, documento que refrenda los recursos financieros necesarios para la formalización del presente llamado, tal como se estipula en el Art. 43° y 44° de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 304 de fecha 23 de septiembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 058/2025 de fecha 09 de Septiembre de 2025 y los documentos adicionales remitidos por los oferentes durante el período de evaluación.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.



Ing. Gabriela Villar
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías, UOC

Remitir Notificación UOC N° 415/2025

Contratos y Garantías

mié 24/9/2025 15:07

Para: asucom@asucom.com.py <asucom@asucom.com.py>;

5 archivos adjuntos (29 MB)

0216_250924145517_001.pdf; RESOL 304 DE FECHA 23.09.25 (49.25).pdf; ASUCOM PAC 49.pdf; ICEO 058 PAC 49- 2025.pdf; 0217_250924150445_001.pdf;

Buenas Tardes:

Me dirijo a Uds., en el marco de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 49 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RADIO DE COMUNICACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.253, a fin informarle que por Resolución S2 N° 304 de fecha 23 de septiembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto ADJUDICAR en el marco del llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 49 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RADIO DE COMUNICACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.253, al oferente ASUCOM S.A. por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto total de Gs. 936.909.500.- (Garantías novecientos treinta y seis millones novecientos nueve mil quinientos)



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantías